**Aviso mediante el cual se designa a Lorena Guadalupe Yáñez Pérez, Titular de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal, como la persona que suplirá las ausencias de Román Acosta Rosales, Delegado Regional en Michoacán del Instituto Mexicano del Seguro Social**

 **(DOF del 1 de junio de 2018)**

**Instituto Mexicano del Seguro Social.**

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LORENA GUADALUPE YÁÑEZ PÉREZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL, COMO LA PERSONA QUE SUPLIRÁ LAS AUSENCIAS DE ROMÁN ACOSTA ROSALES, DELEGADO REGIONAL EN MICHOACÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

H. H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales

con sede en el Estado de Michoacán, Municipios,

Patrones, Asegurados y Público en General.

**ACUERDO:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 144, 155 fracción XVI, incisos a), b), c), d) y e); del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social en ejercicio de las facultades de Delegado Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social en Michoacán, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera a mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.080513/95.P.DG, de fecha 8 de mayo de 2013, y para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado a la LICENCIADA EN CONTADURÍA LORENA GUADALUPE YAÑEZ PEREZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DEDESARROLLO DE PERSONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN REGIONAL EN MICHOACÁN**,** como la persona que suplirá mis ausencias del 16 de mayo de 2018 al 16 de julio de 2018, autorizándola a firmar y despachar la documentación que a este Órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Delegación Regional en Michoacán, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

Morelia, Michoacán, a 9 de mayo de 2018.- El Delegado Regional en Michoacán del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Román Acosta Rosales**.- Rúbrica.